



**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Transición  
Ecológica y Energía

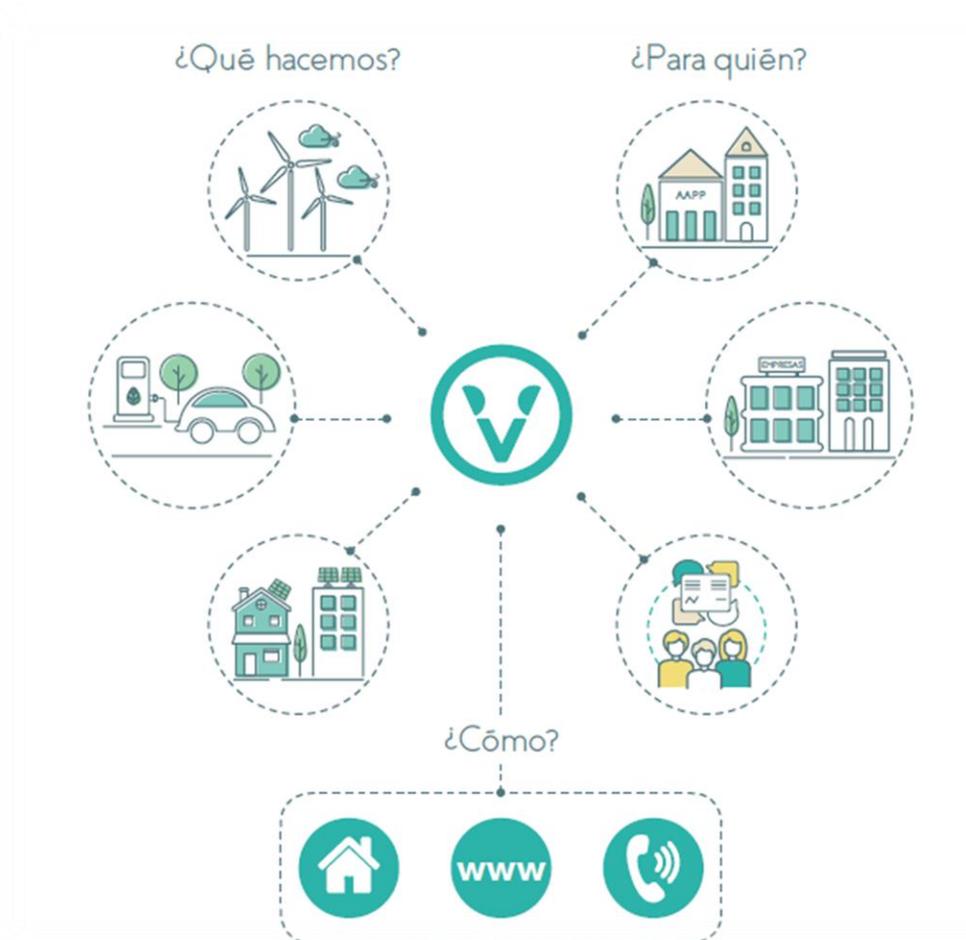
# Facilitamos la transición ecológica



**CANARIAS**  
Por la transición ecológica

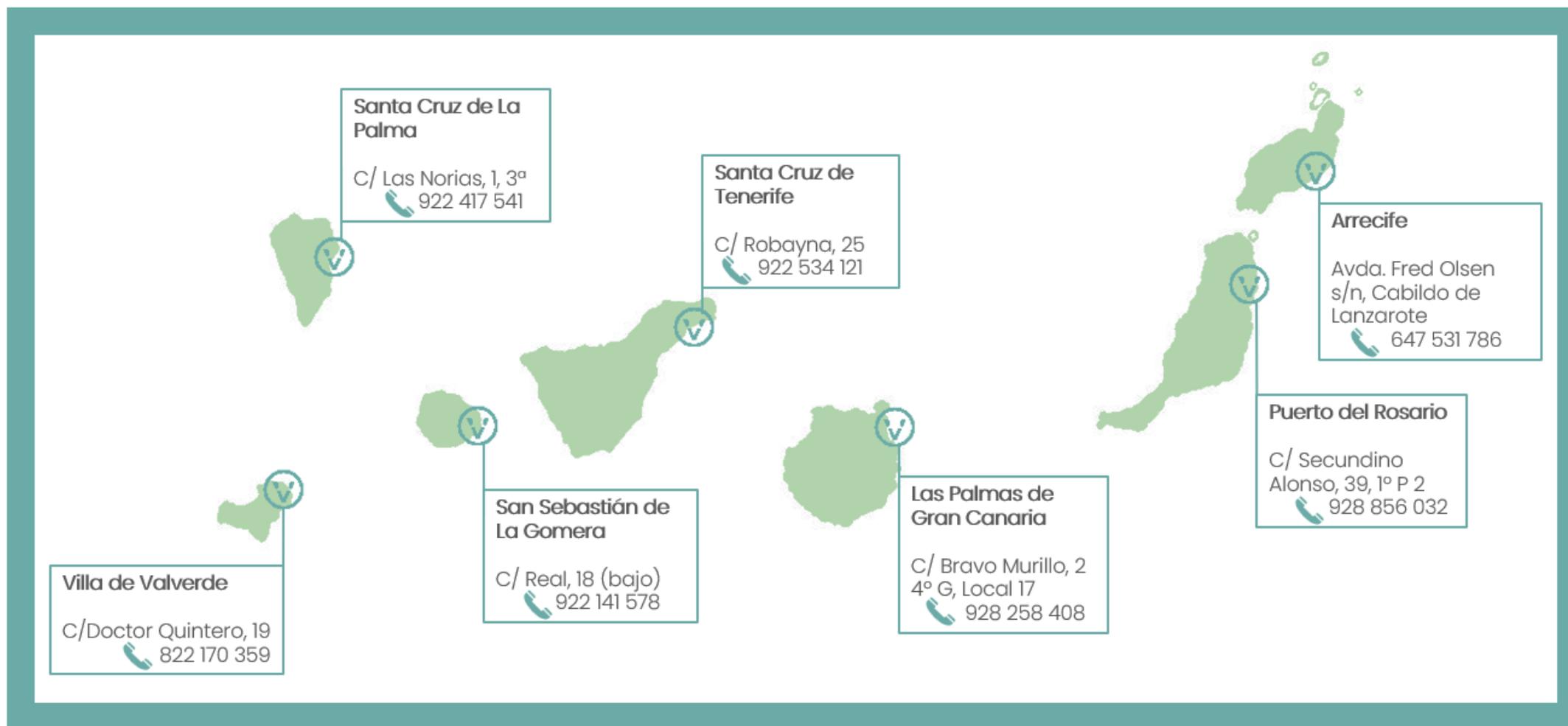


# ¿Qué son las Oficinas Verdes de Canarias?



Un servicio de  
**información y apoyo**  
para la  
transición ecológica

## ¿Dónde están las Oficinas Verdes en cada isla?

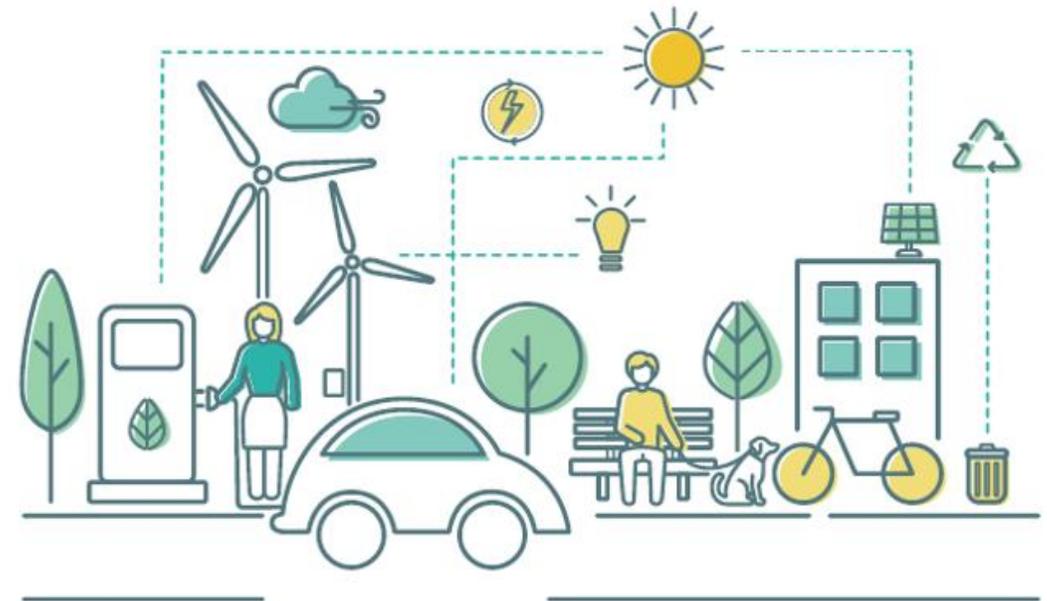


# Ayudas para la transición ecológica de empresas turísticas

Eficiencia energética

Energías renovables

Movilidad



# Ayudas para la eficiencia energética y economía circular en alojamientos turísticos

Orden n.º 450/2022, de 2 de diciembre



- 15.938.265€
- Hasta el 31/12/2024 o hasta que se acaben los fondos
- No competitiva, compatible con otras ayudas

## ¿Qué se subvenciona?

Mejora de la  
eficiencia  
energética

1. Envoltentes de edificios

2. Instalaciones térmicas\*

3. Iluminación

O actuaciones integradas

Dos opciones:



Edificio completo  
(Opción A)



Establecimiento  
en edificio  
(Opción B)

## ¿Qué establecimientos pueden solicitar la ayuda?

- ✓ Hoteles
- ✓ Establecimientos extra hoteleros

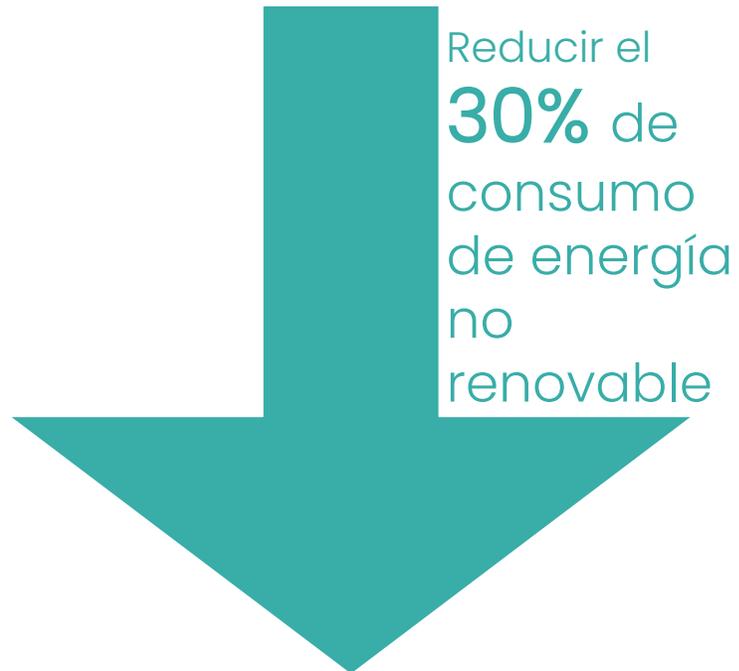
 Construidos antes del 2007

## ¿Quién puede solicitar la ayuda?

- ✓ Propietarios de edificios de alojamiento turístico
- ✓ Empresas explotadoras, arrendatarias o concesionarias de edificios de alojamiento turístico

 Inscritos en el Registro  
General Turístico

# Para disfrutar de la ayuda hay que demostrar la mejora de la eficiencia energética



Mejorar la calificación  
energética en al  
menos una letra



Si alcanzamos una mejora de dos  
letras o más o llegamos a  
calificación A o B, la subvención  
será mayor

# Mejora de la Eficiencia: ENVOLVENTE TÉRMICA

- Fachadas
- Cubiertas
- Carpinterías exteriores
- Vidrios
- Protección Solar

Soluciones  
convencionales y  
arquitectura  
bioclimática

# Mejora de la Eficiencia: RENOVABLES TÉRMICAS

Buscamos reducir consumo energético en:

- Agua caliente sanitaria
- Refrigeración
- Ventilación
- Climatización de piscinas
- Calefacción



# Mejora de la Eficiencia: RENOVABLES TÉRMICAS

## Tipologías

- Solar Térmica
- Geotermia
- Biomasa
- Otros: aerotermia, hidrotermia, ventilación natural, recuperación de calor...
- Distribución, regulación, control...

Para la opción A

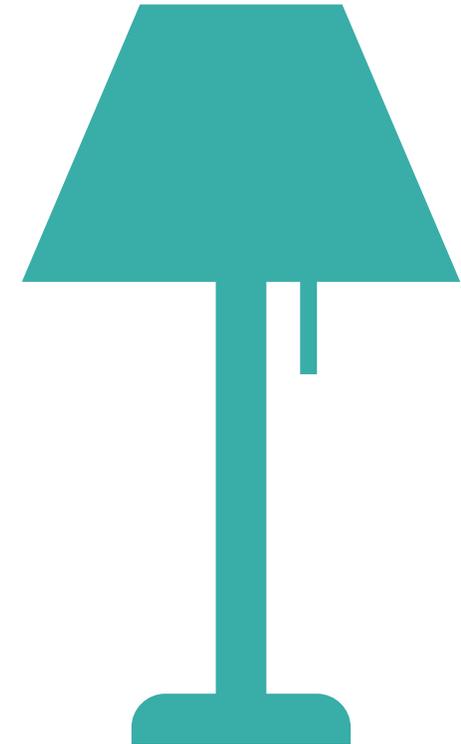
También incluye  
redes de calor y frío

Instalaciones  
nuevas,  
ampliaciones  
o  
sustituciones

# Mejora de la Eficiencia: ILUMINACIÓN

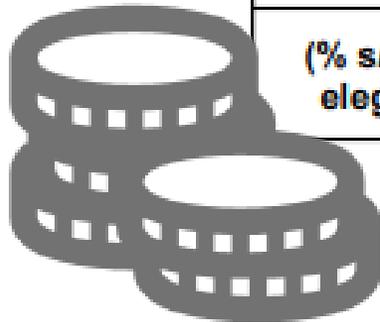
## Por ejemplo:

- Luminarias, lámparas y equipos
- Sistemas de automatización y control
- Cambios en el sistema de iluminación



# Mejora de la Eficiencia: ENVOLVENTE TÉRMICA

Tipo 1. Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica						
Tipología de actuación	Ayuda Base		Ayuda Adicional			% adicional (Actuación integrada)
	Opción A	Opción B	% adicional (Eficiencia energética)			
			Calificación final A	Calificación final B	Incremento de 2 o más letras	
(% s/coste elegible)	50%	40%	15%	10%	5%	25%



Anexo III Orden n.º 450/2022, de 2 de diciembre

## ¿Cuánto se subvenciona?

Tres cosas a tener en cuenta:

1. Los costes elegibles máximos (tablas por actuación y tecnología)
2. ¿La ayuda está por debajo del régimen de minimis?
3. En caso de que esté por encima del régimen de minimis, ¿Cuál es el tamaño de la empresa?

 65%

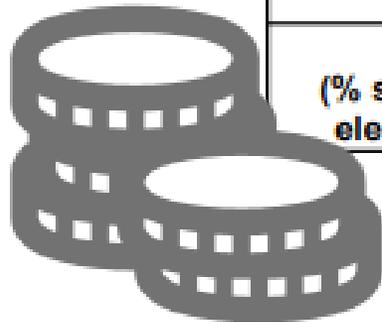
 55%

 45%

# Mejora de la Eficiencia: RENOVABLES TÉRMICAS

## SOLAR TÉRMICA

Tipo 2. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas						
2.1. Sustitución de energía convencional por energía solar térmica						
Tipología y subtipología de actuación	Ayuda Base		Ayuda Adicional			
	Opción A	Opción B	% adicional (Eficiencia energética)			% adicional (Actuación integrada)
			Calificación final A	Calificación final B	Incremento de 2 o más letras	
(% s/coste elegible)	40%	30%	10%	5%	0%	20%



Anexo III Orden n.º 450/2022, de 2 de diciembre

## A tener en cuenta

- ✓ Las actuaciones, después de la fecha de solicitud de la ayuda
- ✓ Cualquier actuación deberá seguir el apartado del Código Técnico de Edificación que el corresponde
- ✓ Gastos de gestión de la solicitud, como máximo un 4% del importe de la ayuda o 3000 EUR por expediente
- ✓ Gastos de gestión de la justificación, como máximo un 7% del importe de la ayuda o 7000 EUR por expediente
- ✓ 12 meses para ejecutar tras la concesión

# ¿Cómo solicito la ayuda?

Toda la información sobre esta ayuda en [www.oficinasverdes.es](http://www.oficinasverdes.es)



Tramita tu ayuda en la sede electrónica del Gobierno de Canarias (trámite 7687)



# Ayudas para instalaciones renovables térmicas

Real Decreto 1124/2021



- Programa 1: 3.077.675,46€
- Hasta el 31/12/2023 o hasta que se acaben los fondos
- No competitiva, compatible con otras ayudas

# ¿Quién puede solicitar la ayuda?

## Programa 1



Empresas



Personas autónomas



Agrupaciones, asociaciones,  
consorcios...

Incluye

Comunidades  
Energéticas de cualquier  
naturaleza jurídica



## ¿Qué se subvenciona?

Instalaciones  
renovables  
térmicas

Solar térmica

Aeroterminia/ hidrotérminia/  
geotérminia

Biomasa

Microrredes de calor y/o  
frío

Instalaciones  
nuevas,  
ampliaciones  
o  
sustituciones

# Ejemplos de aplicaciones térmicas

Frío y/o calor en edificios



Por ejemplo:

- agua caliente
- refrigeración
- climatización
- climatización de piscinas

Aplicaciones de baja, media y alta temperatura



Por ejemplo:

- limpieza
- esterilización
- secado
- lavado



# Cuantía de la ayuda



5% más en municipios de reto demográfico

	Coste subvencionable unitario máximo (€/kW)
Solar Térmica	1070
Aeroterminia	1000
Hidrotermia/ geotermia	2000
Biomasa cámara de combustión	50
Calderas de biomasa	430



45% pequeña empresa



40% mediana empresa



35% gran empresa

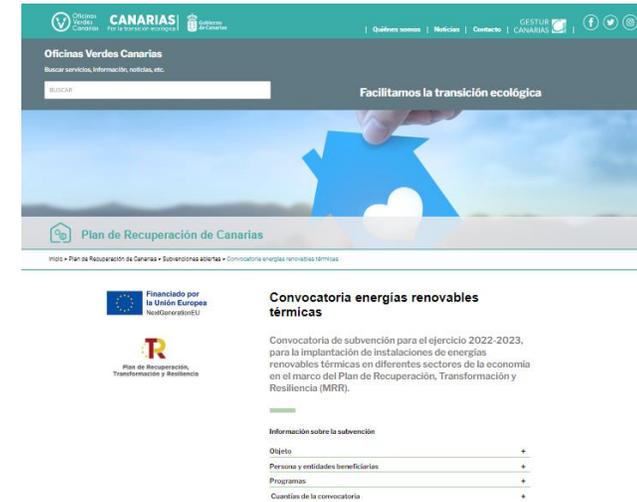
## Ejemplo del cálculo de la ayuda

Instalación solar térmica de 50 kW en la lavandería de un hotel



# ¿Cómo solicito la ayuda?

Toda la información sobre esta ayuda en [www.oficinasverdes.es](http://www.oficinasverdes.es)



Tramita tu ayuda en la sede electrónica del Gobierno de Canarias (trámite 7280)



# Otras ayudas para la transición ecológica de empresas turísticas

Energías  
renovables



Eficiencia  
energética



PREE 5000  
Programa de Rehabilitación  
Energética de Edificios

Movilidad



## ¿Cómo me pongo en contacto con las Oficinas Verdes?



Por teléfono



[oficinasverdes@oficinasverdes.es](mailto:oficinasverdes@oficinasverdes.es)



Acercándote a nuestras oficinas



Visitando [www.oficinasverdes.es](http://www.oficinasverdes.es)

# ¡Muchas gracias!



[oficinasverdes@oficinasverdes.es](mailto:oficinasverdes@oficinasverdes.es)



922 534 121